

PROGRAMA 310B

SERVICIO 51

**SANIDAD. AYUDAS A LA RECUPERACIÓN PARA LA COHESIÓN Y LOS TERRITORIOS
DE EUROPA (REACT-UE)**

1. DESCRIPCIÓN

Corresponde al Ministerio de Sanidad, la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria, así como el ejercicio de las competencias de la Administración General del Estado para asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección de la salud.

El objetivo principal del Departamento es conseguir un sistema de protección social equitativo y con acceso universal a los servicios de salud, al tiempo que impulsar una gestión eficiente de los recursos sanitarios públicos.

El ministerio dispone de direcciones generales instrumentales en el ámbito estrictamente sanitario, entre las que se incluye la Dirección General de Salud Pública que vertebra el marco de acción más relevante de este servicio, volcado en las acciones sanitarias de lucha contra la pandemia de Covid-19.

Parte de los elementos más importantes dentro del Plan de Salud Pública derivados de la pandemia por la COVID-19 afectan al ámbito de la vacunación y la publicidad (para dar la mayor difusión posible a las consecuencias de la enfermedad entre la población).

2. ÓRGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN:

Secretaría de Estado de Sanidad.

3. ACTIVIDADES

1) Adquisición de vacunas frente a la COVID-19.

Es necesario que los países aboguen por iniciativas comunes y se garantice la adquisición de vacunas independientemente de los recursos económicos que estos tengan. Debido a la lógica limitación de acceso a las vacunas sigue siendo imprescindible el mantenimiento de grupos de trabajo nacionales, que involucren a Comunidades Autónomas, Sociedad Científicas, Ministerio de Sanidad y cualquier otro actor que se

considere necesario, de modo que se trabaje dentro de un marco ético y técnico que defina qué grupos de población son los prioritarios y exista una distribución ética y técnicamente adecuada de las vacunas.

Dado que la situación epidemiológica y de inmunidad de la población española, en relación a la pandemia provocada por el COVID-19 sigue siendo crítica, es necesario seguir impulsado de forma prioritaria la vacunación.

2) Publicidad efectiva frente a la COVID-19.

La propia dinámica de las enfermedades infecto-contagiosas, y la concreta forma de transmisión de la COVID-19, hacen necesario que la población general conozca minuciosamente qué es la enfermedad y cómo prevenirla (esto es, cuáles son las medidas de prevención y control de la infección más eficaces y cómo ponerlas en práctica). Sin la población concienciada y empoderada no será posible controlar una enfermedad cuya transmisibilidad depende en gran parte del comportamiento de las personas.

Para ello se han creado distintos grupos de trabajo para poder trabajar en campañas, mensajes, estratificación por grupos etarios, espacios de publicidad adecuados según público objetivo etc.

Asimismo, es necesario poner en marcha campañas de publicidad para impulsar la vacunación en los momentos clave y entre determinados colectivos, con el objeto de proteger a la población e impulsar la recuperación económica y sanitaria.

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD
1. Acciones sanitarias urgentes para responder a la pandemia de COVID-19.

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realiza- do	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. De resultados:					
01. Adquisición de vacunas contra la COVID-19. <i>(Miles de euros)</i>	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	730.000,00
02. Campañas de comunicación realizadas para la difusión de información acerca de la pandemia de la COVID-19 y la vacunación. <i>(Miles de euros)</i>	0,00	0,00	10.800,00	10.800,00	3.000,00